



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3683 / 22 - 23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACION

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De Beneplácito por la realización del evento "Semana de la Movilidad Sustentable" coordinada por la ONG Plataforma de Sustentabilidad Integral, a desarrollarse del viernes 16 al jueves 22 de Septiembre en la ciudad de Bahía Blanca.


MATE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputado de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-3683 / 22-23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS:

La Semana de la Movilidad Sustentable es un evento mundial realizado anualmente y Bahía Blanca es la única ciudad del país en adherir gracias a la coordinación de la ONG Plataforma de Sustentabilidad Integral, Cicloturistas Bahienses, Argenbicis Bahía y las universidades UTN y UNS, además de tomar parte otras instituciones públicas y privadas.

Del 16 al 22 de septiembre, anualmente, se realiza a nivel mundial la Semana de la Movilidad Sustentable, organizada por la European Mobility Week, con el objetivo de concientizar socialmente sobre la importancia de la sustentabilidad en el transporte, promoviendo así el cuidado por el medio ambiente, y a su vez, suscitar la actividad física.

En Bahía Blanca se instala el proyecto, promoviendo el mismo a través de los hashtag #AIClubEnBici, #AITrabajoEnBici, #AIColegioEnBici, etc., con la finalidad de, además de difundir la actividad, premiar a la institución que tenga más utilización de los mismos.

Las actividades previstas son:

Viernes 16/09: Conferencia de prensa con miembros de la UTN, UNS, MBB, PSI.

Sábado 17/09: Bicicleteada Inter Universitaria recorriendo edificios de la UNS y la UTN.

Miércoles 21/09: Conversatorio que se realizará en el colegio de Ingenieros a las 19, con disertante del Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, UNS, UTN y MBB. También podrá ser visualizada de manera virtual.

Clara es la necesidad de promover, desde todo ámbito ya sea público o privado, actividades que fomenten la salud individual y el cuidado medioambiental, porque tal como indica nuestra Constitución en su artículo 41°: "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTÉ. N- 3683 / 22-23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.”

Y más específicamente, en el mismo artículo establece: *“Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.”*

Por eso se hace hincapié en la importancia de la adhesión bahiense al programa, sosteniendo que desde la gestión Estatal se deben implementar en su completud, medidas que promuevan el desarrollo sustentable en todo ámbito, pero actividades de este tipo favorecen puntualmente a la promoción de un ambiente sano, puesto que la contaminación automovillística emite más de la mitad de los óxidos de nitrógeno de nuestro aire, y es uno de los mayores emisores de gases asociados al calentamiento global.

Faltando cuatro días para el comienzo de la actividad, el presente proyecto visibilizar, insta e invita a las demás localidades y distritos a adherir al programa, como así también llamar a reflexión y acompañamiento constante sobre el efectivo cumplimiento de Tratados y Pactos en materia de derecho y cuidado medioambiental.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares, Sres/as Diputados/as, me acompañen con su voto.


MATE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputado de la Prov. de Bs. As.